



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 19 de octubre de 2000 - Número 356 Página 1959

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Compensación de daños materiales por accidentes de tráfico a profesorado. Nº 184, presentada por D.ª María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1961
[51.17.11.184]
- Dotación de recursos humanos para el Parque Tecnológico que se ubicará en los terrenos de AZSA. Nº 185, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1961
[51.03.011.185]
- Inversión en el Parque Tecnológico que se ubicará en los terrenos de AZSA. Nº 186, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1962
[51.03.012.186]
- Personal investigador del Centro Tecnológico de componentes. Nº 187, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1962
[51.03.013.187]
- Plan de investigación para el Centro Tecnológico de componentes. Nº 188. presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1963
[51.03.014.188]
- Instalación del Centro Tecnológico de componentes. Nº 189, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1963
[51.03.015.189]
- Financiación del Centro Tecnológico de componentes. Nº 190, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1964
[51.03.016.190]

Página

- Dotación económica contenida en los Presupuestos Generales del Estado para el Centro Tecnológico de componetes. Nº 191, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1964
[51.03.017.191]

- Accidentes con víctimas ocurridos en las carreteras de competencia autonómica. Nº 192, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1965
[51.03.011.185]

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

COMPENSACIÓN DE DAÑOS MATERIALES POR ACCIDENTES DE TRÁFICO A PROFESORADO.(Nº 184)

[51.17.011.184]

Presentada por Dña. Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario.PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 184, formulada por Dª Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a compensación de daños materiales por accidentes de tráfico a profesorado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de octubre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.17.011.184]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Mª del Pilar Gutierrez Ocerin, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Presidente de Cantabria anunció, a primeros del presente año, que él, directamente, promovería una iniciativa para estudiar la fórmula de financiación diferida para un plan de choque inmediato en todos los centros escolares públicos.

Se anunció, igualmente por parte del Gobierno de Cantabria, que se invertirían 500 o 600 millones, no incluidos en la sección presupuestaria de educación para el año 2000, con el fin de poner en marcha este plan de choque con la intención de acometer las necesidades mas urgentes antes de un año.

Por todo ello, se desea conocer:

Cuantificación económica del esfuerzo financiero necesario.

Fórmula de financiación.

Relación de Centros Docentes beneficiarios de este plan.

Criterios con los que se ha valorado la selección de dichos centros.

En Santander, a 10 de Octubre de 2000

Firmado."

DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA EL PARQUE TECNOLÓGICO QUE SE UBICARÁ EN LOS TERRENOS DE AZSA. (Nº 185)

[51.03.011.185]

Presentada por D Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 185, formulada por D Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a dotación de recursos humanos para el Parque Tecnológico que se ubicará en los terrenos de AZSA.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de octubre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.03.011.185]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En unas declaraciones recogidas en los medios de comunicación, el consejero de Industrias anunció la intención del Gobierno de Cantabria de instalar un Parque Tecnológico en una parte de los terrenos de AZSA.

Por ello se pregunta:

¿Cuál es la previsión que tiene el Gobierno

de Cantabria en dotación de recursos humanos para el Parque Tecnológico que se ubicará en los terrenos de AZSA?.

En Santander a 11 de octubre de 2000

Fdo: Martín Berriolope Muñecas.- Diputado G.P. PSOE-Progresistas"

INVERSIÓN EN EL PARQUE TECNOLÓGICO QUE SE UBICARÁ EN LOS TERRENOS DE AZSA. (Nº 186)

[51.03.012.186]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 186, formulada por D Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a inversión en el Parque Tecnológico que se ubicará en los terrenos de AZSA.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de octubre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria, Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.03.012.186]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En unas declaraciones recogidas en los medios de comunicación, el consejero de Industrias anunció la intención del Gobierno de Cantabria de instalar un Parque Tecnológico en una parte de los terrenos de AZSA.

Por ello se pregunta:

¿Cuál es la previsión de inversión en el Parque Tecnológico que se ubicará en los terrenos de AZSA?.

En Santander a 11 de octubre de 2000.

Fdo: Martín Berriolope Muñecas. Diputado G.P. PSOE-Progresistas"

PERSONAL INVESTIGADOR DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE COMPONENTES. (Nº 187)

[51.03.013.187]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 187, formulada por D Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a personal investigador del Centro Tecnológico de componentes.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de octubre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria, Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.03.013.187]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco de una visita de la ministra de Ciencia y Tecnología, señora Birulés, el presidente del Gobierno de Cantabria y el Consejero de Industria anunciaron la puesta en marcha de un Centro Tecnológico de componentes en automoción y aeronáutica que mediante un acuerdo entre el Gobierno de Cantabria y el Ministerio entraría en funcionamiento a finales del año 2000.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Tiene el Gobierno de Cantabria un criterio sobre el personal investigador del Centro Tecnológico de componentes?.

En Santander, a 11 de octubre de 2000.

Fdo: Martín Berriolope Muñecas. Diputado

G.P. PSOE-Progresistas".

PLAN DE INVESTIGACIÓN PARA EL CENTRO TECNOLÓGICO DE COMPONENTES. (Nº 188)

[51.03.014.188]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 188, formulada por D Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a plan de investigación para el Centro Tecnológico de componentes.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de octubre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.03.014.188]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco de una visita de la ministra de Ciencia y Tecnología, señora Birulés, el presidente del Gobierno de Cantabria y el Consejero de Industria anunciaron la puesta en marcha de un Centro Tecnológico de componentes en automoción y aeronáutica que mediante un acuerdo entre el Gobierno de Cantabria y el Ministerio entraría en funcionamiento a finales del año 2000.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Tiene el Gobierno de Cantabria un Plan de Investigación para el Centro Tecnológico de componentes?.

En Santander, a 11 de octubre de 2000.

Fdo: Martín Berriolope Muñecas.- Diputado G.P. PSOE-Progresistas"

INSTALACIÓN DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE COMPONENTES. (Nº 189)

[51.03.015.189]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 189, formulada por D Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a instalación del Centro Tecnológico de componentes.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de octubre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.03.015.189]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco de una visita de la ministra de Ciencia y Tecnología, señora Birulés, el presidente del Gobierno de Cantabria y el Consejero de Industria anunciaron la puesta en marcha de un Centro Tecnológico de componentes en automoción y aeronáutica que mediante un acuerdo entre el Gobierno de Cantabria y el Ministerio entraría en funcionamiento a finales del año 2000.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Dónde está prevista la instalación del Centro Tecnológico de componentes?.

En Santander, a 11 de octubre de 2000.

Fdo: Martín Berriolope Muñecas. Diputado G.P. PSOE-Progresistas"

FINANCIACIÓN DEL CENTRO TECNOLÓGI-

CO DE COMPONENTES. (Nº 190)

[51.03.016.190]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas,
del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 190, formulada por D Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a financiación del Centro Tecnológico de componentes.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de octubre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.03.016.190]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco de una visita de la ministra de Ciencia y Tecnología, señora Birulés, el presidente del Gobierno de Cantabria y el Consejero de Industria anunciaron la puesta en marcha de un Centro Tecnológico de componentes en automoción y aeronáutica que mediante un acuerdo entre el Gobierno de Cantabria y el Ministerio entraría en funcionamiento a finales del año 2000.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Con cargo a qué partida de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma se va a financiar el Centro Tecnológico de componentes?.

En Santander, a 11 de octubre de 2000.

Fdo: Martín Berriolope Muñecas. Diputado G.P. PSOE-Progresistas"

DOTACIÓN ECONÓMICA CONTENIDA EN
LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL
ESTADO PARA EL CENTRO TECNOLÓGICO
DE COMPONENTES. (Nº 191)

[51.03.017.191]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas,
del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 191, formulada por D Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a dotación económica contenida en los Presupuestos Generales del Estado para el Centro Tecnológico de componentes.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de octubre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.03.017.191]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco de una visita de la ministra de Ciencia y Tecnología, señora Birulés, el presidente del Gobierno de Cantabria y el Consejero de Industria anunciaron la puesta en marcha de un Centro Tecnológico de componentes en automoción y aeronáutica que mediante un acuerdo entre el Gobierno de Cantabria y el Ministerio entraría en funcionamiento a finales del año 2000.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es la dotación económica contenida en los Presupuestos Generales del Estado para este Centro Tecnológico de componentes?.

En Santander a 11 de octubre de 2000.

Fdo: Martín Berriolope Muñecas. Diputado G.P. PSOE-Progresistas"

ACCIDENTES CON VÍCTIMAS OCURRIDOS
EN LAS CARRETERAS DE COMPETENCIA
AUTONÓMICA. (Nº 192)

[51.25.037.192]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 192, formulada por D Miguel ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a

accidentes con víctimas ocurridos en las carreteras de competencia autonómica.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de octubre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.25.037.192]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Dirección General de Carreteras del Gobierno Central ha hecho públicos los datos referentes a los accidentes con víctimas ocurridos en España en las carreteras del Estado.

Según estos datos mientras que la media nacional de víctimas se situó en 10,3 por cada 10.000 habitantes, en Cantabria la tasa casi se duplica llegando a las 18,1 víctimas por cada 10.000 habitantes.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué datos tiene el Gobierno de Cantabria de los accidentes con víctimas ocurridos en las carreteras de competencia autonómica y con referencia a los últimos años?.

En Santander, a 11 de octubre de 2000.

Firmado"
